



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE TEUSAQUILLO
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA 26 de junio de 2025.

HORA: 9:26 am

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de Teusaquillo.

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
JAC	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Marco Gabriel López
Educativo	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	William Penagos
Discapacidad	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Blanca Dennis Serrato
ESALES	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	David Rodríguez
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Hilda Patricia Rojas Chávez
Delegado	Alcaldía de Teusaquillo	Diana Geraldine Melo
Delegado	SCRD	Johanna Reyes
Delegado	IDRD	Melissa Vera

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes	No	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Johann David Wolffhugel

Escuelas y Clubes	No	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	David Felipe Colmenares Ariza
Grupos Étnicos	No	Consejo Local DRAFE	Neygeth Maria Romero Manuel

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía de Teusaquillo	Andrés Felipe Rojas
Alcaldía de Teusaquillo	Yulieth Riaño
Ciudadano	Fernando Velasquez

No de consejeros Activos: 11

No de consejeros Asistentes: 8

No de consejeros Ausentes: 3

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 80%

Quórum deliberatorio x decisorio

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum.
2. Oferta institucional y PAE IDRD.
3. Seguimiento Plan de Acción y repositorio.
4. Reporte de acciones delegado Consejo de Planeación Local.
5. Reporte de acciones del delegado del Consejo DRAFE Distrital.
6. Renuncia oficial del presidente Consejo DRAFE Teusaquillo y elección nuevo presidente.
7. Planeación acción local de julio consejo DRAFE Teusaquillo.
8. Proposiciones y varios.
 - Oferta local Alcaldía Local de Teusaquillo.
 - Iniciativa sector educativo DRAFE



II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de quórum.

La delegada del IDRD, inicia la sesión del Consejo DRAFE Teusaquillo, como secretaria técnica para la instancia, siendo las 9:26 a.m., extiende un saludo y da apertura a la sesión ordinaria del mes de junio. Se hace la verificación del quórum y solicita autorización para grabar la sesión e informa que se cuenta con la presencia de siete (7) consejeros activos, que corresponde al 80% del quórum del Consejo. Procede a realizar la lectura del orden del día y pregunta si todos los asistentes están de acuerdo, frente a esto, todos los miembros responden que sí.

2. Oferta institucional y PAE IDRD.

La delegada del IDRD socializa, a los consejeros presentes, la presentación del Protocolo de Aprovechamiento Económico PAE y la cantidad de parques que existen en la localidad, su presupuesto de mantenimiento, ingresos por préstamo y cuales son administrados por el IDRD, también comenta sobre la estrategia implementada por la Subdirección Técnica de Parques, denominada "Por el Bienestar" que habla sobre la tipología de parques de acuerdo a su uso, la otra es "Mejores Parques", que se refiere a fortalecer la gestión de parques deportivos mediante la administración integral; los Parques inteligentes, son espacios públicos de transformación, más modernos y con herramientas tecnologicas.

Los "Parques Saludables" en los cuales se quiere fortalecer en entornos seguros y sostenibles, a través de participación comunitaria. "Mi Bogotá D.C." y "Parques de Proximidad" iniciativa nueva a través del programa de Guardaparques donde se interviene en organización con la comunidad y con entidades en



algunos parques de proximidad, pero respetando la competencia que tiene Alcaldía para dar seguimiento a la infraestructura y el mantenimiento de los mismos.

Adicionalmente hay nueva figura en el protocolo de aprovechamiento económico que se llama "Apadrinamiento de Parques" en la que cualquier entidad o actor público o privado podría apadrinar un parque, por medio de un acuerdo jurídico, en el que se establecen unos criterios para poder dar mantenimiento a los parques, los cuales son: 1. Que el actor cuente con el recurso financiero para mantener el parque, 2, que se garantice que sea de uso público, 3. No se pueden hacer cerramientos o bloqueos para la circulación del mismo 4. que cumpla con los criterios que la Alcaldía defina para el mantenimiento de la infraestructura.

Por otro lado, hay otra figura de coadministración que tienen algunos privados sobre todo en articulación con SCRD como por ejemplo, el Parque Virrey, que lo tiene un actor privado, pero en articulación con Secretaría de Cultura se lideran actividades para el impacto de la comunidad a nivel masivo.

Marco López pregunta que, en los últimos cuatro años se han definido padres de algunos parques y se han hecho huertas en ellos, se deben hacer aportes que lleven a mejorar la convivencia y mejorar el uso en los parques y no hacer seguimiento con acciones que conlleven a generar discordia entre la comunidad que lo usa. La delegada del IDRD responde que es la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura de la Alcaldía la que tiene el listado de los parques de proximidad, por lo tanto, ellos son los corresponsables, Marco López agrega que, el día anterior se evidenció que, están dañando la infraestructura de los parques, teniendo en cuenta la inversión que hizo la Alcaldía en mantener los parques y menciona que cuenta con registro fotográfico de lo que se encontró, porque ha recibido denuncias de la comunidad.

Posteriormente, la delegada del IDRD, describe con cuantos escenarios cuenta el distrito, 4 centros de felicidad, parques estructurantes 142, canchas de tenis 131, canchas de fútbol y red estructurantes de proximidad 217 para un total de 494 espacios, hay centros administrados por IDRD, Canchas sintéticas 180, naturales 37, para un total de 217, se cuenta con canchas de proximidad 84, red estructurantes



133 para un total de 217. Respecto al tamaño de la cancha de fútbol 11, Rugby, Ultimate, Baseball, hay 73, Fútbol 97, Fútbol 855, Fútbol 7, 8, Fútbol 5, 74. para un total de 217.

En cuanto a Teusaquillo tiene 132 parques de proximidad, 12 en administración de IDRD, 1 cancha sintética que acaba de ser entregada la cual, está en comodato con la Junta de Acción Comunal y se le va a dar al IDRD por el tema de mantenimiento y el sostenimiento de la cancha. También están las canchas de Movistar Arena, que están en coadministración con IDRD, pero son de uso distrital, aunque se encuentren en la localidad y 2 escenarios distritales, como el parque Simón Bolívar.

El centro de felicidad más cercano es el de Chapinero para la localidad de Teusaquillo y quien lo lidera es la Secretaría de Cultura; procede a detallar el mantenimiento anual de todos los escenarios dispuestos para la comunidad y los ingresos por la utilización de los mismos.

Un consejero pregunta, si el Parque Simón Bolívar se presta a entidades privadas y si ocurren daños en el espacio, como se responde?, la delegada del IDRD argumenta que, los escenarios y sus eventos tienen póliza para responder en caso de daño, pérdida u otros, y señala que desde la Subdirección Técnica de Parques realizan los procesos de trámite, seguimiento y verificación dependiendo de la magnitud de los eventos en el marco de un PMU con múltiples actores que participan en las mesas de seguimiento técnico antes, durante y después del cada evento.

Informa sobre el Protocolo de Aprovechamiento Económico y, mencionando todo el marco normativo, se ha recibido alrededor de 2.000 peticiones de diferentes actores, actualmente se siguen presentando solicitudes sobre todo de ligas y escuelas deportivas por el tema de pólizas.

Marco López explica que observa que entidades privadas abusan de los parques del barrio donde vive, por lo tanto, pregunta si el IDRD tiene potestad para fiscalizar las actividades que se ejecutan? O es la Alcaldía Local, ante esto, responde la delegada del IDRD que según la nueva normativa se encuentra dispuesta la disponibilidad de los escenarios de manera gratuita o generando los pagos correspondientes y aclara que el IDRD no es una entidad de control, pero el administrador debe estar



informando las novedades, además sugiere que si se presentan inconvenientes se deben hacer las peticiones a que haya lugar.

La delegada del IDRD continúa reportando los principales cambios en la actualización del protocolo, dentro de la cual, hay dos tipos de actividades, una es relacionada con la motivación de lucro y otras sin motivación de lucro, clarificando por medio de ejemplos con los parques administrados por el IDRD. Frente a los tipos de actores, describe qué hace referencia a actor comunitario y actor público e invita a los miembros presentes a que las solicitudes las hagan con tiempo para obtener el permiso y tener la fiabilidad de ocupar el espacio.

Habla sobre los diferentes sectores, el sector A, sector público, sector B, sector deportivo, y C, sector comunitario, éste último va a tener prioridad sobre los demás y recomienda consultar primero la disponibilidad del espacio con el administrador del parque y luego hacer la solicitud formal y agrega que los administradores tienen horarios de oficina, el canal oficial es el correo, esta información se encuentra consignada en el drive previamente compartido, donde se encuentra el directorio de los administradores con correo y teléfono.

Enuncia que el sector comunitario tendrá que pagar el 40% si quieren hacer actividades con aprovechamiento económico y recuerda que por parte del DRAFE cuenta con un proyecto de inversión del IDRD que se llama promoción de la Economía del Deporte y en ese proyecto es aplicable a la necesidad.

William Talero pregunta, si el barrio La Esmeralda, tiene una junta y tienen sede comunal, ellos coadministran el parque de La Esmeralda. La delegada del IDRD responde que ellos tienen convenio con el IDRD hace varios años.

David Rodríguez pregunta, qué convenios hay activos en la Localidad de Teusaquillo? La delegada del IDRD sustenta que, esa información ya se solicitó a pesar que esa información sea confidencial y



añade que el IDRD hace un seguimiento al uso del espacio para garantizar que los recursos vayan al mantenimiento del parque.

Seguidamente se expone la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y proyectos institucional del IDRD, con sus metas, para la vigencia 2025. Se concluye que los consejeros/ras del DRAFT de Teusaquillo puede hacer presencia en cada uno de los proyectos y programas del IDRD, para reconocerlos y hacer control social. La presentación con la oferta institucional se enviará por correo electrónico a los consejeros/ras del DRAFE.

Enuncia que el Plan de desarrollo distrital 2024 Bogotá Camina Segura 2024-2037 cuenta con siete proyectos de inversión y cada una cuenta con sus respectivas metas y presupuestos, y los diferentes programas que maneja el IDRD; puntualiza que desde la Oficina de Asuntos Locales, no se contaba con una meta específica en número de acciones a realizar, por esto hace la invitación a articular con recreación o liderar las acciones, como por ejemplo las ciclovías alternativas.

En cuanto a los Recreolabs indica que, existe la articulación entre los Consejeros DRAFE, Manzanas del Cuidado, Parques para la Memoria, Escuela de mi Barrio, Deporte para la Vida y Guardaparques, y lo que busca es que se priorice un modelo de los proyectos en el que un conjunto los ciudadanos que participen construyan un laboratorio de innovación y una solución a un problema público específico, ya sea de convivencia, el uso del espacio, de apropiación, incluso de tejido social o de focalización poblacional.

Comenta que para Teusaquillo, se empezó a realizar el ejercicio de TEAM Teusaquillo IDRD, donde se cita a todo el equipo que hace gestión territorial, la próxima actuación, es la intervención al Parque Alfonso López y se espera hacer la articulación con Alcaldía, debido al despliegue logístico, el cuál se tiene programado para el 26 de julio de 2025, y realizar una reunión con la unidad de infraestructura y con la Alcaldesa, para que dé el visto bueno si se puede recibir el apoyo con materiales para pintar el espacio.



El objetivo de la actividad anteriormente mencionada, es convocar a más personas que conozcan el escenario y que allí sea un epicentro de fortalecimiento de lo local, desde el IDRD se va a contar con el apoyo de los programas de Escuela de la Bicicleta y actividad física y enfatiza sobre la importancia del acompañamiento del DRAFE y de la alcaldía de Teusaquillo.

Andrés Rojas, manifiesta que por recomendación del compañero Matthew socializa 4 metas y 4 conceptos del gasto específicos dentro del Plan Local de Desarrollo en torno a la recreación y el deporte: 1. Es beneficiar a 32 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco de Iniciativas Deportivas, Recreativas y Juegos Ancestrales que implementen iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos, 2. beneficiar cuatro mil personas en actividades recreo deportivas comunitarias, incluyendo prácticas ancestrales, 3. capacitar ochocientas personas en los campos deportivos o recreativos y 4. beneficiar ochocientas personas con la entrega de dotaciones deportivas.

3. Seguimiento Plan de Acción y repositorio.

La delegada del IDRD, menciona que se han realizado diferentes ajustes de acuerdo con las solicitudes que han realizado los consejeros/ras, y lee las acciones propuestas en el plan de acción, los ajustes realizados y los soportes de cada actividad. Hay algunas de estas acciones que están pendientes, para que sean revisadas por los consejeros/ras.

El consejero William Penagos realiza presentación de iniciativa del conversatorio sobre salud mental para las instituciones del sector educativo se busca formularlo en conjunto con los consejeros.

Menciona las acciones que lidera Marco, con personas en situación de habitabilidad en calle y la articulación con DRAFE e Integración Social, bici-rodada nocturna en articulación con seguridad en acción colectiva y talleres barriales y Poblaciones, tanto de infancia, adolescencia, jóvenes, personas con alguna discapacidad, personas de comunidad étnica y finalmente, recibir el inventario de 2023 – 2024. De las actividades realizadas con la comunidad el consejero Marco, periódicamente comparte tanto la pieza como el resultado del proceso, el soporte que se encuentra pendiente es: crear historias



barriales con grupos poblacionales, ya que se han estado desarrollando, pero hace falta el reporte de las actividades para poder llevar como el seguimiento al proceso.

Durante este punto se presenta la iniciativa del sector educativo a cargo de William Penagos, en la que se presenta una iniciativa de conversatorio para los colegios para promover la salud mental a través del sector DRAFE. Es propositiva y pretende innovar las acciones de DRAFE vinculando a cada uno de los consejeros para motivar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la comunidad educativa a realizar más actividad física y fortalecer sus capacidades de participación en el sector como ciudadanos. Es bien recibida por los consejeros y queda como acción priorizada para el mes de Septiembre y Octubre dentro del plan de acción, se comprometen a participar todos los consejeros asistentes de los sectores, discapacidad, JAC, educativo y persona Mayor.

4. Reporte de acciones delegado Consejo de Planeación Local.

No asiste a la sesión. A pesar de solicitar el documento no lo llega tampoco, sin embargo, hace reporte verbal telefónico de participar únicamente en una sesión en el consejo Local de Planeación local, sin ninguna novedad del sector o toma de decisión en nombre del DRAFE a razón de compromisos laborales.

5. Reporte de acciones del delegado del Consejo DRAFE Distrital.

El delegado Marco manifiesta participar en el consejo distrital DRAFE, con un récord de asistencia impecable, liderando la iniciativa para participar en el Festival de Verano con una actividad del consejo local del deporte. Entre las acciones realizadas, se han iniciado la planeación de acciones distritales, en el marco de plan de acción consejo distrital.

6. Renuncia oficial del presidente Consejo DRAFE Teusaquillo y elección nuevo presidente.

El presidente del consejo DRAFE, David Rodríguez, socializa su gestión ante del DRAFE Teusaquillo y compartirá a los miembros los siguientes insumos: análisis DOFA de 2024, análisis DOFA de 2025, manifiesta que esta información, la compartió a David Colmenares. Respecto a la solicitud de



seguimiento de parques infantiles, ha presentado dificultades porque el ciudadano no ha completado el envío de la información y no ha respondido a las últimas comunicaciones enviadas a la Alcaldía Local y el IDRD respecto al arreglo y mantenimiento de parques infantiles.

Manifiesta que, se debe hacer seguimiento y apoyo a los líderes deportivos de la localidad de Teusaquillo. El presidente del DRAFE presenta la renuncia a este cargo y solicita que pueda conectarse virtualmente cuando no pueda estar presencialmente en las sesiones del DRAFE.

La delegada del IDRD solicita que se haga la petición de seguimiento de parques infantiles por medio de correo electrónico a participacion@gobiernobogota.gov.co con copia a ella, en caso de que sea para Parque Metropolitano Simón Bolívar y añade que, se tuvo la primera mesa de reactivación de la red de ajedrez local, la cual, es diferente, donde se va a promover el deporte de ajedrez como ejercicio recreativo y para fortalecer el tejido comunitario y la primera acción la van a desarrollar el fin de semana el día 30 de Julio en el centro comercial Quirinal al lado del Éxito, aunque aclara que es una instancia de participación distinta a la del DRAFE, y está liderada por otra entidad.

El presidente del consejo DRAFE agrega que, va a hacer llegar la carta de renuncia, manifestando que se cansó porque el sistema no funciona y la forma de liderazgo de él ya no es funcional y se cumplió parte del cronograma del proceso de lo que se comprometió en cierto momento. Por otro lado, indica que cuando se solicitó y se generó la elección a presidente hay un manual, que dice que es coordinador, pero se les notificó una respuesta al comunicado, que la coordinación vendrá a representar parte de la delegada Melissa, frente a esto no se encuentra de acuerdo, porque cuando falta el funcionario se pierde la información.

Aduce que no observa trazabilidad, porque de tiempo atrás ha pasado, reiteró que se va hacer a un lado porque las respuestas a todos los derechos de petición son las mismas: no se puede, no se deja por escrito etc, por lo que sugiere que no hay que librar más desgaste, sino más bien dejar que fluya y en su momento en la etapa de cambio, cuando hay que hacer el seguimiento tan específico, ahí sí se verifica. Propone que cuando alguien con alguna situación de salud se pueda conectar virtual lo pueda



hacer y solicita oficialmente que por favor se le permita conectarse virtual cuando no pueda asistir presencialmente.

David Rodríguez presenta la carta de renuncia como presidente al DRAFE local de Teusaquillo, con las razones mencionadas en la sesión y sustentadas normativamente.

La delegada del IDRD, indica que se procede a aceptar la renuncia del consejero David y pone en consideración si algún consejero/ra presente desea postularse como presidente del Consejo DRAFE de Teusaquillo. Ninguno de los presentes consejeros se postula, quedando la vacante de este cargo. Se propone seguidamente, por parte de la delegada del IDRD, que se hará depuración de quienes participan para que nuevas personas puedan participar del Consejo DRAFE de Teusaquillo y estén interesados en liderarlo. Se pone a consideración la revisión de la asistencia a esta instancia por parte de los consejeros que la componen. Los consejeros aceptan que se realice a través de una próxima sesión exclusiva para este tema.

7. Planeación acción local de julio consejo DRAFE Teusaquillo

La delegada se pone a consideración dejar la planeación de la acción para una sesión extraordinaria con miras a dedicarle el tiempo necesario. Los consejeros Marco López, Blanca Serrato y William Penagos manifiestan estar de acuerdo. Se aprueba para sesión extraordinaria para el mes de Julio.

8. Proposiciones y varios

Oferta local Alcaldía Local de Teusaquillo - Iniciativa sector educativo DRAFE

-El delegado Andrés Rojas comenta que por el grupo de whatsapp compartió el link del curso de presupuestos participativos, para que se puedan registrar los miembros del DRAFE Teusaquillo e indica la importancia del mismo, ya que, allí enseñan cómo construir las propuestas de una manera adecuada para que pasen y cómo participar de una manera efectiva en todo el proceso, puesto que, se identificó que en los pasados presupuestos participativos habían muy buenas ideas y propuestas y muchas no



pasaron, porque las personas no saben cómo construirlas, incentiva a que compartan el link e indica que el plazo de inscripción es hasta el 2 de julio de 2025.

-Yulieth Riaño comenta que, desde el proyecto 2323 del área de Deportes, para esta vigencia del nuevo cuatrienio y en este año se van a implementar las diferentes iniciativas ganadoras que se tuvieron en cuenta en la votación del año pasado, recuerda que son cuatro metas: 1. vincular dos personas en actividades recreo deportivas comunitarias, 2. capacitar 200 personas en los campos deportivos o recreativos, 3. beneficiar 8 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos. 4. beneficiar a 200 personas con entrega de estaciones deportivas.

De la primera meta hay 8 iniciativas, de las cuales se están ejecutando dos, que son teusactivate y caminata, se encuentra pendiente supervivencia al aire libre, torneo interlocal de aro indio en Teusaquillo y yoga. Cuando se den inicio estas iniciativas, se les informará a los consejeros del CAFÉ en donde se ejecutarán, así como se hizo con caminatas de teusaquillo y teusactivate. El teusactivate se encuentra en 21 lugares o parques, distribuidas en todas las UPZ, con el fin de que se beneficie toda la Comunidad de teusaquillo.

Prosigue diciendo que, para este año se cuenta con cuatro profesores beneficiando estos puntos y se está tratando de beneficiar los puntos que se han venido trabajando los anteriores años, hasta la fecha se han beneficiado 200 personas, desde jóvenes hasta adultos mayores. En cuanto a caminatas, se realizó una actividad en el parque Simón Bolívar y se beneficiaron 33 personas, con muy buenos comentarios.

La meta de capacitar 800 personas se encuentra pendiente la ejecución, de esta meta salieron 4 iniciativas, de las cuales, unas fueron por parte del grupo afro, también de la parte étnica indígenas y de una proponente, respecto a beneficiar 32 personas, se encuentra a la espera de las directrices del IDRD sobre cómo se hace la ruta para beneficiar a estos colectivos.



La delegada del IDRD interviene, manifestando que se requiere la asesoría técnica para ese proceso, y se debe escalar la ruta correspondiente, primero enviando oficio a secretaría de gobierno a su oficina de dirección de asuntos locales y luego si gobierno contacte para hacer el acompañamiento por parte del IDRD. Y la última meta que es beneficiar de 200 personas con la entrega de dotaciones deportivas, se va hacer con los chicos ganadores de los intercolegiados que están representando a los panamericanos y la delegada del IDRD sugiere que tengan en cuenta también los comunales que van a participar por Teusaquillo.

El consejero Marco Polo reporta que acaba de enviar la foto, del parque de Cádiz con la dirección carrera 44 b número 22-60 del cual se han robado parte de la infraestructura. En el parque de Cádiz y paraíso, hay un colegio San Ángel, que es privado y se ha tomado desde hace más o menos 3 años el espacio público del parque, cuando ellos tienen las clases o descansos, el parque del paraíso queda en la carrera 45 con calle 24

En el parque de Cádiz, colocaron un jardín, pero está prohibido que en un parque se hagan ventanas, al frente del mismo, este jardín tiene ventanas y puertas al frente del parque, por prevención del riesgo no se debería permitir., por esto, fundamenta la importancia de hacer un diagnóstico de los parques mencionados y hace el derecho de petición verbal.

Andrés Rojas solicita la dirección, fotos y la información del jardín, para gestionar la solicitud o pide que se haga la petición por escrito para pasarlo a infraestructuras con la dirección exacta, tanto del jardín como del colegio.

Marco López pregunta, el IDRD con qué otras actividades pueden acompañar la actividad de propiedad horizontal que corresponde a un proyecto comunitario que se llama jugar y pensar, que se va a realizar en Alfonso López

Resalta que con las bicirodadas ha ayudado a minimizar el impacto de sensación de seguridad los días jueves y propone que deberían participar los de Alcaldía, Cultura, IDRD, IDPAC, es desde las 7:00 pm



También solicita a la Alcaldía local acompañamiento a una Bici Rodada que se va a plantear en los fines de semana, los sábados. 2:00 pm cada 8 días, puesto que hay el potencial de 44 propiedades horizontales

El último punto hace referencia a la entrega del inventario mediante una reunión extraordinaria, los elementos no los recibió porque aparecían a nombre del consejero David, se solicita a alcaldía se cambie la carta para que quede oficialmente el nombre del consejero Marco, con copia a almacén y que se pueda hacer la entrega.

Andrés Rojas presenta la necesidad de que como miembros del DRAFE, se porte un carnet de identificación.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión, se fijó para el 21 de Julio 2025 a las 4:00 pm de manera virtual.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Invitar a Álvaro Salas para la próxima reunión, que es la persona encargada de la Unidad de Mantenimiento	Delegada IDRD	10 Julio
Compartirá la información que contiene las 4 metas y 4 conceptos del gasto específicos dentro del Plan Local de Desarrollo	Andrés Rojas	05 de Julio
Enviar cronograma de los presupuestos participativos	Delegado Alcaldía Teusaquillo	30 de Julio
Cambiar la carta para que quede oficialmente el nombre del consejero Marco López	Delegado Alcaldía Teusaquillo	30 de Julio

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

DAVID RODRIGUEZ
PRESIDENTE DRAFE TEUSAQUILLO

MELISSA VERA
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Proyectó: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales
Revisó: Consejeros DRAFE Teusaquillo

Nota: La presente acta se suscribe únicamente con la firma de la secretaría técnica teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo primero del reglamento del consejo DRAFE, que señala: “4.1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: El acta de reunión será remitida vía correo electrónico con un periodo máximo de quince (15) días hábiles para revisión por parte de las y los consejeros, quienes podrán proponer las observaciones o comentarios a la misma. Los consejeros tendrán un tiempo de tres (3) días hábiles para su revisión, una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se entenderá formalizada. Parágrafo primero: Una vez aprobadas las actas por el Consejo, el presidente(a) o coordinador(a) contará con un término máximo de tres (3) días hábiles para la respectiva firma; una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se dará por aprobada con la rúbrica de la Secretaría Técnica”

En referencia al acta aprobada por el Consejo Local, se pone en conocimiento que, pese a la solicitud de firma remitida al Presidente de dicho Consejo mediante correo electrónico el 03 de septiembre de 2025, y habiendo vencido el término reglamentario de tres (3) días hábiles concedido para tal fin, no se ha obtenido la devolución del documento con la suscripción requerida. Lo anterior contraviene lo dispuesto en el reglamento aplicable respecto a los plazos para la formalización de actas.